

RESUMEN
SESIÓN ORDINARIA
EN MODALIDAD PRESENCIAL
miércoles 26 de abril de 2023

1. La sesión dio inicio a las 17:00 horas con un registro de 431 diputadas y diputados.
1. De conformidad con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, aprobado el 23 de febrero de 2022, para que cada semana en el salón de sesiones se otorgue un espacio a una persona que haga uso de la tribuna y hable en lengua indígena, intervino al inicio de la sesión la C. Margarita Molina Pasaye, hablante de la lengua Purépecha.
2. El Presidente Santiago Creel Miranda, informó a la Asamblea que el Orden del Día de la presente sesión se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, que contiene los asuntos a tratar.
3. Con fundamento en el artículo 96 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se dispensó la lectura del Acta de la Sesión del 30 y 31 de marzo del 2023, y en votación económica se aprobaron.
4. Se recibieron las siguientes comunicaciones oficiales:
 - I. De la Junta de Coordinación Política, con las que informa de cambios en comisiones y grupos de amistad. En votación económica se aprobaron. Se instruyó su comunicación.
 - II. De los diputados Alberto Anaya Gutiérrez, Raymundo Atanacio Luna, Mauricio Cantú González, María Elena Limón García y Jorge Triana Tena, con las que solicitan retiro de iniciativas y de proposiciones con punto de acuerdo. De enterado.
 - III. De la Dip. Melissa Estefanía Vargas Camacho, por el que informó la reincorporación a sus actividades legislativas a partir del 1 de mayo de 2023. Se actualizaron los registros parlamentarios.
 - IV. De la Secretaría de Educación Pública, con la que remite la información sobre el destino de los recursos federales que reciben las Universidades e Instituciones Públicas de Educación Media Superior y Superior, incluyendo

subsidios, correspondiente al primer trimestre de 2023. Se turnó a las Comisiones de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública, para conocimiento.

V. De la Cámara de Senadores acuerdo por el que se modifica el calendario de sesiones para el Segundo Periodo Ordinario, del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura. De enterado.

VI. De la Secretaría de Gobierno de Baja California, con las que remite once contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados y por la Comisión Permanente. Se turnó a las Comisiones correspondientes y a los promoventes, para conocimiento.

5. Solicitud de Licencia:

I. Se concedió licencia por tiempo indefinido al Dip. Antonio de Jesús Ramírez Ramos del PVEM para separarse de sus funciones como diputado federal electo.

6. Toma de Protesta de Ley:

La Presidencia designó en comisión de cortesía a la diputada Graciela Sánchez Ortiz, Ana Laura Huerta Valdovinos, y al Diputado Luis Edgardo Palacios Díaz, Armando Antonio Gómez Betancourt, Antonio Jesús Ramírez Ramos y Brigido Ramiro Moreno Hernández en el acto de rendir protesta de Ley del C. José Guadalupe Buenrostro Martínez, como diputado federal.

7. De la Cámara de Senadores.

I. Con proyecto de decreto por el que se declara el 16 de noviembre de cada año como Día Nacional de las Cocineras y Cocineros Tradicionales. Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.

II. Con proyecto de decreto por el que se declara el Día primero de abril de cada año como Día Nacional del Café y de los Profesionales del Café. Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.

III. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 15 de la Ley Minera y el artículo 263 de la Ley Federal de Derechos. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

8. Del Congreso del estado de Sonora:

- I. Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 18 de la Ley Sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales. Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.
9. Se continuó con la Declaratoria de Reforma Constitucional en materia de símbolos de las entidades federativas:
- I. Con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de símbolos de las entidades federativas.

La Secretaría dio fe de la recepción y computo de 23 votos a favor, de las legislaturas de los estados de Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Colima, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y de la Ciudad de México.

El Congreso de la Unión en uso de la facultad que le confiere el artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y previa aprobación de la mayoría de las Honorables Legislaturas de los estados y de la Ciudad de México, declaró adicionar una fracción X al artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de símbolos de las entidades federativas. Pasó al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

10. Declaratoria de Publicidad de Dictámenes:

Se dio lectura al título del dictamen.

- I. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto por el que se escribe con letras de oro en el muro de honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados la leyenda 2023 Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar.

En votación económica se consultó a la asamblea y es de someterse a discusión y votación de inmediato. Se autorizó.

11. Se continuó con el apartado de Dictamen a discusión:

- I. Con proyecto de decreto por el que se escribe con letras de oro en el muro de honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados la leyenda 2023 Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar.

Para fundamentar a nombre de la Comisión intervino la Dip. Sonia Rocha Acosta.

En votación económica se consideró lo suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

En votación nominal se aprobó por 438 a favor y 1 abstención aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. Aprobado, se ordenó su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

12. Acuerdo de la Junta de Coordinación Política:

- I. Por el que se eligen a los Titulares de los Órganos Internos de Control, de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de la Fiscalía General de la República, del Instituto Federal de Telecomunicaciones, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía y del Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

En votación económica se aprobó en lo general.

Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se eligen a los titulares de los Órganos Internos de Control en la CNDH, la FGR; el IFETEL y el INAI.

- I. C. Arturo Serrano Meneses, como Titular de la Fiscalía General de República, por el periodo del 1 de mayo de 2023 a 30 de abril del 2027.

En votación nominal se aprobó por 443 votos a favor, 2 en contra. Se ordenó su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Para acompañar al titular se designó a una comisión de cortesía de las y los diputados Lidia Pérez Bárcenas y Juan Isaías Bertín Sandoval. Para acompañar al Titular de la Fiscalía de la República a rendir protesta de ley.

- II. C. Manuel Rodríguez Murillo, como Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, por el periodo 1 de mayo de 2023 a 30 de abril de 2027.

En votación nominal se aprobó por 439 votos a favor, 5 en contra y 2 abstenciones. Se ordenó su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

- III. C. Perla Lietz Torres López, como Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Federal de Telecomunicaciones, por el periodo 1 de mayo de 2023 a 30 de abril de 2027.

En votación nominal se aprobó por 452 votos a favor, 3 en contra. Se ordenó su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

- IV. C. Alma Patricia Sam Carvajal, como Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, por el periodo 1 de mayo de 2023 a 30 de abril de 2027.

En votación nominal se aprobó por 454 votos a favor, 2 en contra. Se ordenó su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

- V.C. Olivia Rojo Martínez, como titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 1 de mayo de 2023 a 30 de abril de 2027.

En votación nominal se aprobó por 333 votos a favor, 2 en contra y 119 abstenciones. Se ordenó su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

La presidencia informó que se encuentran en el Salón de Sesiones los C. Manuel Rodríguez Murillo; C. Perla Lietz Torres López y C. Alma Patricia Sam Carvajal. Para acompañar al titular se designó a una comisión de cortesía integrada por las y los diputados Lidia Pérez Bárcenas; Juan Isaías Bertín Sandoval; Guillermo Octavio Huerta Ling; Reginaldo Sandoval Flores; Benjamín Robles Montoya y Marcelino Castañeda Navarrete para acompañar a los Titulares a rendir protesta de ley.

13. Acuerdo de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior:

De la auditoría Superior de la Federación, por el que se determina al C. David Villanueva Lomelí la prórroga para continuar en el cargo de Titular de la Unidad de Valuación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, hasta por un periodo adicional de cinco meses que concluye el 30 de septiembre de 2023.

En votación nominal se aprobó por 447 a favor 3 en contra y 1 abstención. El acuerdo de la Comisión de Vivienda. Comuníquese.

14. Protesta de Ley:

Para acompañar a la titular de la CNDH se designó a una comisión de cortesía de las y los diputados Lidia Pérez Bárcenas; Juan Isaías Bertín Sandoval; Guillermo Octavio Huerta Ling; Reginaldo Sandoval Flores; Benjamín Robles Montoya y Marcelino Castañeda Navarrete. Para acompañar a la C. Olivia Rojo Martínez a rendir protesta de ley.

15. Se dio cuenta con la discusión de dictámenes con punto de acuerdo enlistados en el Orden del Día:

La Presidencia informó que se reservaron los dictámenes 1, 5, 6, 15, 18, 24, 28, 37, 39, 40, 41, 43, 46, 47, 48, 52, 56, 58, 59, 61, 63, 65 y 67.

En votación económica se consultó a la Asamblea si son de aprobarse los dictámenes con punto de acuerdo no reservados. Se aprobaron.

16. Acuerdo de la Junta de Coordinación Política:

- I. Por el que se nombran a las y los diputados integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de Unión, correspondiente al Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura.

En votación nominal se aprobó por 444 votos a favor y 1 en contra, el acuerdo. Comuníquese.

- II. Por el que se establece el procedimiento para informar al pleno de la Cámara de Diputados los cambios en la integración de comisiones ordinarias, bicamarales, comités y grupos de amistad, correspondiente al segundo receso del segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura.

En votación económica se aprobó. Se comunicó.

17. Intervenciones de los diputados Coordinadores de los Grupos Parlamentarios con motivo de la Clausura del Segundo Periodo Ordinario del Segundo Año de la LXV Legislatura:

I. Intervino el Dip. Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro del PRD; Jorge Álvarez Máynez de MC; Gerardo Fernández Noroña del PT; Carlos Alberto Puente Salas del PVEM; Rubén Ignacio Moreira Valdez del PRI; Jorge Romero Herrera del PAN y Moisés Mier Velazco de MORENA.

- II. El Presidente Santiago Creel Miranda, emitió un mensaje con motivo del cierre del Segundo Periodo Ordinario del Segundo Año, de la LXV Legislatura.

18. Se entonó el Himno Nacional.

19. Se consultó a la Asamblea en votación económica si el acta de esta sesión se da por leída y aceptada. Se aprobó.

20. Se levantó la Sesión siendo las 19:56 horas del 26 de abril de 2023.